

223424

000000



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

per VEINTE años

en España, a favor de Don Manuel FERNANDEZ SAENZ, subdito español, domiciliado en Bilbao, c/ Doctor Areilza nº 28, cuya patente tiene por objeto:

"UN SISTEMA DE CARBURACION SIMPLIFICADO"

. . . . .

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento se relaciona, conforme su enunciado indica, con un nuevo sistema simplificado de carburación, merced al cual se consiguen señaladas ventajas tanto desde el punto de vista práctico como desde el económico, en relación con los sistemas actuales de carburación.

Hasta aquí, los carburadores empleados en motores de explosión tienen diferentes sistemas de car-

223424 - 8 A.C.



buración pero todos ellos precisan contar con una complicada serie de orificios combinados más o menos habilidosamente, que encarecen considerablemente la fabricación del carburador.

- 5.- Además de este importante inconveniente de tipo económico, también se hace difícil la puesta en punto de los diferentes pasos de aire y gasolina debido a la serie de cuidados que es necesario tener en su reglaje.
- 10.- Todos estos inconvenientes se resuelven satisfactoriamente mediante el nuevo sistema de carburación simplificado que el actual invento recomienda, el cual sustancialmente consiste en el arreglo o nuevo dispositivo y en la correlación de las distintas piezas y partes de las mismas que de manera específica se exponen en la actual memoria, la cual sirve únicamente como base para proporcionar un ejemplo de la idea del invento y sugiere un conjunto práctico del mismo, sin embargo el invento no queda exactamente limitado a los detalles de ésta memoria ya que durante su realización práctica podrán introducirse variantes nacidas de la misma idea madre, por tanto esta memoria debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin ninguna clase de limitaciones.
- 20.- Mediante el nuevo sistema de carburación que el actual invento recomienda se ha conseguido una absoluta simplificación puesto que el número de orificios del cuerpo del carburador es muy reducido y los aditamentos regulables que lleva el mismo se han reducido a uno sólo que es el sicler principal.
- 25.-
- 30.-

2234248



Los aditamentos que lleva este sistema de carburación son simplemente el sicler principal y el sicler de marcha lenta, ambos de facil reposición, caso de tener que reponerlos.

- 5.- La esencialidad de la actual Patente de invención estriba en el nuevo sistema de carburación logrado merced a la especial distribución de orificios que permite lograr una perfecta carburación con el minimo de complicaciones.
- 10.- Este sistema de carburación puede aplicarse con verdadero exito en todos los carburadores de motores de explosión, bien que sean de cuerpo único, esto es cuando la taza y el carburador forman un solo conjunto o bien en los de tipo desarmable o de cuerpo giratorio en el que la taza es un cuerpo independiente del carburador.
- 15.- Tampoco se variará el sistema de carburación por el hecho de adicionar al carburador la bomba de inyección, tal y como puede apreciarse en la figura 2ª ya que se puede disponer como se ve en la figura citada la bomba completamente independiente del SISTEMA DE CARBURACION propiamente dicho.
- 20.- Una idea más amplia del nuevo sistema de carburación que se preconiza la proporciona la descripción siguiente, al ser considerada junto con la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña, en los cuales se representan tan sólo por vía de ejemplo los conjuntos preferidos de la idea del invento al hacer referencia a una forma práctica de ejecución. En dichos planos se emplean marcas de referen-
- 25.-
- 30.-

223424



cia semejantes para indicar piezas y partes de las mismas que corresponden en las distintas vistas representadas.

En dichos planos:

- 5.- La figura 1ª corresponde a una vista de conjunto del sistema de carburación aplicado a un carburador cualquiera, bien siendo solidaria la taza al cuerpo del carburador o siendo independiente dicha taza del cuerpo.
- 10.- La figura 2ª es una vista del conjunto del sistema de carburación aplicado a un carburador provisto de bomba de inyección. En ésta vista se aprecia claramente como puede disponerse independientemente el sistema de carburación de la bomba de inyección.
- 15.- Haciendo referencia simultaneamente a la lámina de dibujos que se acompaña, se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica la taza o cuba de nivel constante de gasolina, que cuenta con un orificio -2- por el que sale la gasolina de la cuba -1- para la alimentación del carburador. El número -3- señala al sicler principal completo, el cual posee un orificio de emulsión -4-, que forma parte fundamental del sistema de carburación ya que gracias a él, el aire penetra constantemente, se mantiene la carburación y se dosifica el aire de la mezcla. Merced a este mismo orificio -4- la entrada de aire se efectúa suavemente.
- 20.- El número -5- corresponde al conducto de alimentación de la marcha lenta. Este conducto, conforme puede apreciarse, hace la toma de la parte baja del pocillo del sicler principal -3-. En -6- se indica el sicler
- 25.-
- 30.-

223424



de marcha lenta; -7- corresponde al conducto que manda la mezcla de gasolina y aire en la marcha lenta. La salida de la mezcla de marcha lenta se indica con el número -8-; -9- indica el conducto de salida directa de la mezcla a la cámara de carburación, siendo -10- el pulverizador y -11- el difusor. El cuerpo del carburador se indica con el número -12-.

En -13- se indica la línea de separación entre el carburador y la taza o cuba -1-, cuando estas dos partes constituyen piezas independientes. Facilmente se aprecia que el sistema de carburación que se recomienda queda inalterable en cualquier sistema o tipo de carburador donde haya de ser aplicado.

El número -14- corresponde al registro que sirve de limpieza siendo -15- la bomba de inyección cuya salida aparece señalada con el número -16-.

El funcionamiento del conjunto representado y consecuentemente del nuevo sistema de carburación a que esta patente se refiere, es el siguiente:

De la cuba -1- sale la gasolina y por el conducto -2- llega al interior de la zona de carburación. Dicho orificio -2- tiene por un lado el tapón de registro -14- y en otro punto comunica con el sicler principal -3- que cuenta con un orificio -4- para la entrada de aire. Del sicler principal -3- pasa la gasolina por el orificio -5- al sicler de marcha lenta -6- y por el orificio -9- al pulverizador -10-.

Los detalles que anteceden corresponden concretamente a las características y detalles más esenciales del nuevo sistema de carburación a que el invento ha-



23424

5 CENTIMOS  
REPUBLICA ESPAÑA  
1955

- 5.- ce referencia, en el cual, es evidente que durante su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del sistema descrito.

#### NOTA

Se declaran como de propiedad y novedad en todo el territorio español, el contenido de las siguientes

10.-

#### REIVINDICACIONES

- 15.- 1ª.- Un sistema de carburación simplificado, según el cual se prevé en la cuba o taza un orificio de salida para la gasolina para su paso a un conducto que comunica directamente con la zona de carburación, cuyo conducto, en uno de sus extremos, comporta un tapón-registro y simultáneamente comunica con un sicler principal.
- 20.- 2ª.- Un sistema de carburación simplificado, caracterizado por el hecho de proveer en el sicler principal a que hace referencia la nota primera, un conducto de entrada constante de aire, que mantiene la carburación y dosifica el aire de la mezcla.
- 25.- 3ª.- Un sistema de carburación simplificado, caracterizado por el hecho de establecer una comunicación desde el sicler de marcha lenta y desde éste al pulverizador.
- 30.- 4ª.- "UN SISTEMA DE CARBURACION SIMPLIFICADO"  
Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y una lá-



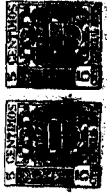
- 8 1955

223424

mina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 8 de Agosto de 1.955

FIRMADO: E. González Vacas



23424

Figura 2ª

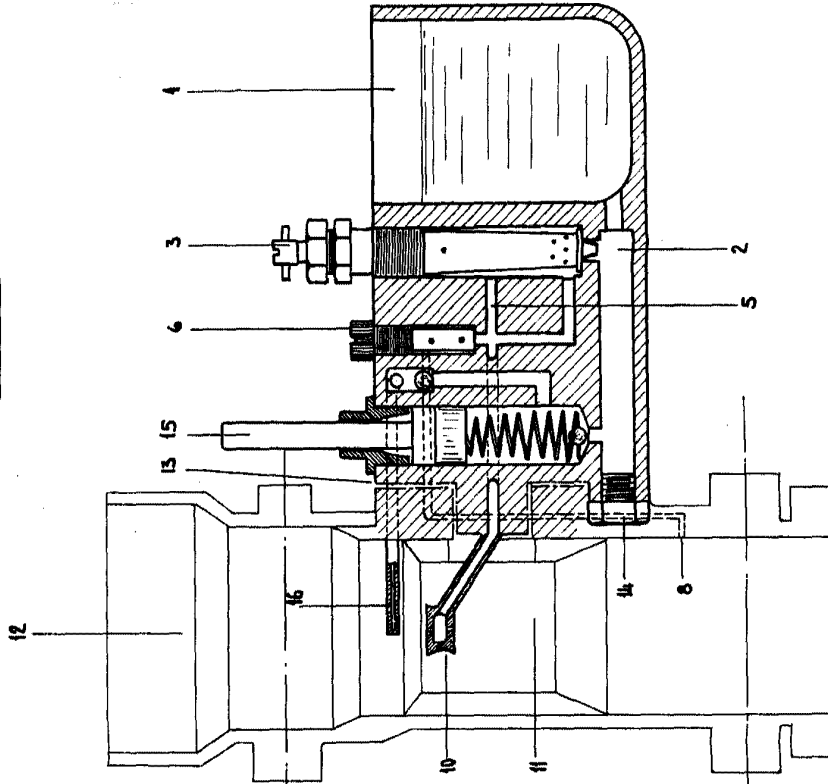
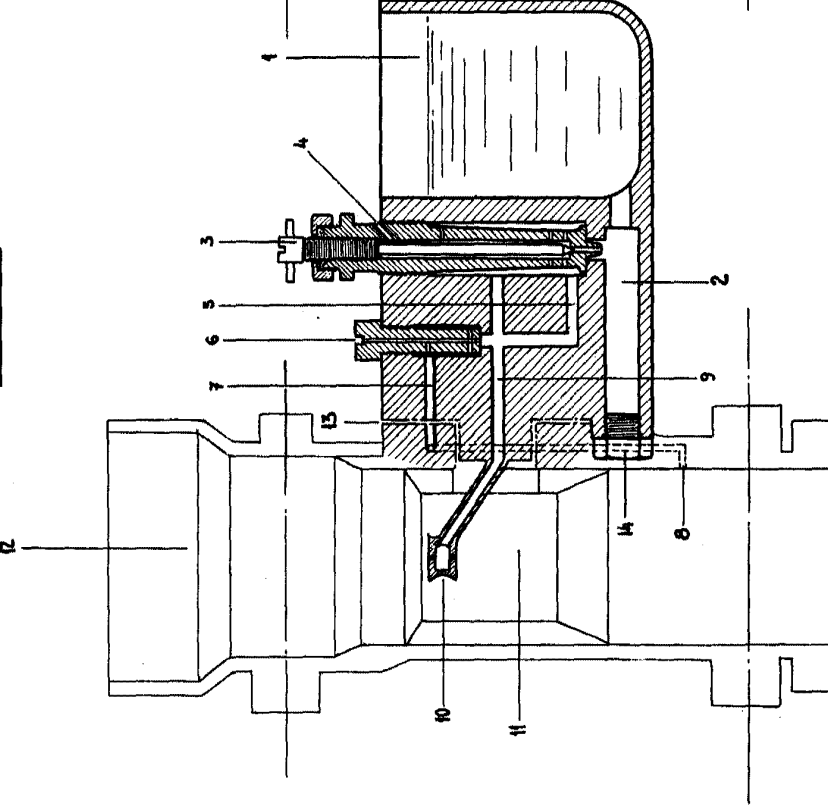


Figura 1ª



MADRID, 8 AGOSTO 1955  
P.º E. GONZALEZ VACAS

Escala variable